

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho en la fecha 18 de octubre de 2022 informando que el despacho comisorio 054 fue allegado debidamente auxiliado

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto	Agrega despacho comisorio
Clase De Proceso:	Ej para la efectividad de la garantía real
Demandante:	Fon Nal Ahorro Carlos Lleras Restrepo Nit 899.999.284-4
Demandado:	Deivy Arcila Guarín CC 9.727.871
Radicado	630014003007-2021-00228-00

Dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Se ordena agregar al expediente el despacho comisorio N° 054, auxiliado por la Secretaria de Gobierno y Convivencia Comisiones Civiles de Armenia, mediante el cual se practicó el secuestro del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 280-13211 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, de propiedad de la ejecutada DEIVY ARCILA GUARÍN identificada con Cedula de Ciudadanía No. 9.727.871.

NOTIFÍQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 186** DEL 19 DE OCTUBRE DE 2022

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIO

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b625f2047368ed767c7bd0a66e09deee68283384884101cbf9c671a9830fb54**

Documento generado en 13/10/2022 12:29:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>